

ACTA DE LA SÉPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVÍ S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2023, siendo las 08:00 horas, en Cerro El Plomo 5855, piso 16, oficinas 1607-1608, comuna de Las Condes, se llevó a cabo la Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de **SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVÍ S.A.** (en adelante la "Sociedad"), citada para el día de hoy.

Actuó como presidente don Juan Facuse Meléndez y, como secretario, don Rodrigo Jensen Montt, ambos especialmente designados al efecto.

I. ASISTENCIA.

El señor presidente señaló que, firmada la Hoja de Asistencia y según se da cuenta en ella, se encontraban presentes y representadas 25.800.- acciones, que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, por lo que se reunió el quórum para la constitución de la presente junta, según los estatutos sociales y la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas (en adelante "Ley de S.A.").

La nómina de los accionistas presentes y debidamente representados es la siguiente:

- 1.) **ALEATICA S.A.**, titular de 25.799.- acciones, representadas por don Rodrigo Jensen Montt.
- 2.) **ALEATICA S.A.U.**, titular de 1.- acción, representada por don Juan Facuse Meléndez.

Total de acciones presentes y representadas: 25.800.-

Total de acciones emitidas por la Sociedad: 25.800.-

II. SECRETARIO.

Se dejó constancia que actuó como secretario don Rodrigo Jensen Montt, en su calidad de secretario del directorio la Sociedad, según lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de S.A.

III. PODERES.

El presidente dejó constancia que los poderes presentados por los accionistas asistentes han sido revisados y cumplen con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Los poderes fueron aprobados sin objeción, por aclamación y unanimidad de los accionistas.

IV. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El presidente manifestó que, encontrándose presente la totalidad de las acciones con derecho a voto emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, declaraba iniciada la reunión e instalada la junta.

V. CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES.

El presidente solicitó se dejara expresa constancia en el acta que se levante de esta reunión de las siguientes formalidades:

- 1.) La presente junta fue convocada para esta fecha por el directorio de la Sociedad en la sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2023 y que todos los accionistas comprometieron en forma previa su asistencia a la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de S.A.
- 2.) La celebración de esta junta fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") mediante los mecanismos previstos en la normativa aplicable.
- 3.) Que, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, quienes se encuentran presentes en esta junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones previstas en la ley.
- 4.) Conforme a lo establecido por el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas asistentes procedieron a firmar la lista de asistencia, en la forma que determina dicha disposición, documento que se agregará a la presente acta y se archivará en el libro correspondiente de la Sociedad.

VI. FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.

El señor presidente expuso que en conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley de S.A., el acta que se levante de la presente reunión será firmada por la totalidad de los accionistas presentes, en conjunto con el presidente y el secretario de la junta. Lo anterior fue aprobado por aclamación y unanimidad de los accionistas.

VII. OBJETO DE LA JUNTA.

El presidente expresó que el objeto de la presente junta era someter a su consideración las siguientes materias:

- 1.) Examen de la situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022;
- 2.) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance y de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022;
- 3.) Examen del informe de los auditores externos de la Sociedad;
- 4.) Distribución de utilidades del ejercicio 2022;
- 5.) Elección del directorio para un nuevo periodo;
- 6.) Designación de una empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023;
- 7.) Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a junta de accionistas y demás publicaciones que ordena la ley;
- 8.) Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046; y,
- 9.) Otras materias de interés social de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a la ley y los estatutos de la Sociedad.

VIII. DESARROLLO DE LA JUNTA.

- 1. El examen de la situación de la Sociedad y de los informes de los auditores externos y aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentadas por los administradores de la Sociedad.**

El secretario dio una breve explicación de los avances del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada "*Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví*", la que se acordó por unanimidad no reproducir.

Luego, el presidente sometió a la consideración de los señores accionistas la memoria anual, el balance general y demás estados financieros relativos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los que fueron oportunamente enviados a la CMF por la

Sociedad. Asimismo, señaló que los documentos antes mencionados han estado a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y en la página web de la Sociedad desde la fecha de celebración de la última sesión ordinaria de directorio.

A continuación, el presidente expuso que correspondía someter a la aprobación o rechazo de esta junta la memoria anual, el balance general y demás estados financieros relativos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, materia que somete a votación.

Los accionistas, por aclamación y unanimidad, aprobaron la memoria anual, el balance general y demás estados financieros relativos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

El presidente señaló que, aprobado el balance general del ejercicio 2022, las cuentas del patrimonio de la Sociedad quedan como sigue:

Capital pagado	M\$25.800.000.-
Ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2022	M\$19.943.557.-
Otras reservas	(M\$8.992.494.-)
Patrimonio total	M\$36.751.063.-

2. La distribución de las utilidades del ejercicio 2022 y, en especial, el reparto de dividendos.

La junta dejó expresa constancia de que, conforme al balance general y estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, las utilidades de la Sociedad percibidas en dicho ejercicio ascendieron a la suma de M\$7.022.249.-

El señor presidente indicó que el directorio de la Sociedad, en la sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2023, acordó someter a la consideración de la junta ordinaria de accionistas la distribución de las utilidades del ejercicio y, en especial, el reparto de dividendos. Destacó que, en razón de la etapa de inversión en que se encuentra el contrato de concesión del que es titular la Sociedad y los compromisos de ésta con los financistas del proyecto, el directorio acordó proponer a la junta no repartir dividendos y que éstos se acumulen en el Fondo de Reserva de Utilidades Acumulables de la Sociedad.

Los accionistas, por aclamación y unanimidad, aceptaron la propuesta y acordaron no repartir dividendos.

3. Elección del directorio para un nuevo período.

El señor presidente expuso a los accionistas que dentro de los temas a tratar en la junta se encuentra la renovación del directorio de la Sociedad, para un nuevo período.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la junta acordó por unanimidad y aclamación que el directorio de la Sociedad para el período 2023-2026 quede compuesto de la siguiente forma:

DIRECTORIO PERÍODO 2023-2026

Sr. Carlos García-Faure Enebral

Sr. Pablo Ybáñez Rubio

Sr. Rodrigo Jensen Montt

4. La designación de la empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, para los efectos previstos en el artículo 91 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

El señor presidente expuso que era necesario, de acuerdo a los estatutos sociales, designar auditores externos independientes, con el objeto de examinar la contabilidad, el inventario, el balance y otros estados financieros. Para tales efectos, propuso mantener a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2023, en consideración al grado de conocimiento que posee de la Sociedad tras haber desarrollado las auditorías durante los ejercicios anteriores.

Sobre el particular y luego de debatir la materia, la junta acordó, por aclamación y unanimidad, la designación de la firma **Deloitte Auditores y Consultores Limitada** como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2023.

5. La designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a junta de accionistas y demás publicaciones.

El señor presidente indicó que corresponde designar un periódico para los efectos de las publicaciones de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás

publicaciones que fueren procedentes de conformidad con la normativa vigente, proponiendo para tales efectos el diario digital "El Mostrador".

La junta acordó, por la unanimidad, designar como periódico para efectos de las publicaciones de la Sociedad el diario digital "**El Mostrador**".

6. Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.

El señor presidente dio breve cuenta sobre las operaciones celebradas por la Sociedad durante el ejercicio 2022 con "personas relacionadas", entendiéndose por tales aquellas definidas en el artículo 100 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y que se encuentran referidas en la nota N° 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

La junta, por unanimidad, aprobó las operaciones con sociedades relacionadas informadas en la nota N° 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, todas las cuales se ajustan a las condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. Asimismo, la junta acordó omitir su lectura.

7. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

El señor presidente ofreció la palabra a los señores accionistas a objeto de que se pronunciaren sobre cualquier otro punto de interés social que no sea materia de una junta extraordinaria de accionistas, sin que ninguno de los asistentes hiciera uso de la palabra.

IX. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

La junta acordó, por aclamación y unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en esta asamblea, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por todos los asistentes y sin esperar su posterior aprobación. Asimismo, se acordó facultar a los abogados don Rodrigo Jensen Montt, don Vicente Ocaranza Bosio, don Lucio Cordón Rojas y doña Josefina Tocornal Laso para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública, en todo o en parte, la presente acta, facultándose al portador de copia autorizada de la respectiva escritura pública a que se reduzca el acta de la presente junta, para requerir



todas las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones que sean necesarias.

Habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, el señor presidente agradeció a los asistentes y puso término a esta junta siendo las 08:30 horas.

Juan Facuse Meléndez
Presidente

Rodrigo Jensen Montt
Secretario

Rodrigo Jensen Montt
p.p. ALEATICA S.A.

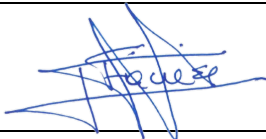
Juan Facuse Meléndez
p.p. ALEATICA S.A.U.

HOJA DE ASISTENCIA

SÉPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVÍ S.A.

28 DE ABRIL DE 2023

NOMBRE ACCIONISTA	Nº ACCIONES	APODERADO	FIRMA
Aleatica S.A.	25.799.-	Rodrigo Jensen Montt	
Aleatica S.A.U.	1.-	Juan Facuse Meléndez	



Juan Facuse Meléndez

Presidente



Rodrigo Jensen Montt

Secretario

CERTIFICADO

En Santiago, Chile, a 28 de abril de 2023, **Juan Facuse Meléndez**, en mi calidad de gerente general de **SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES – PUCHUNCAVÍ S.A.** (la "Sociedad"), certifico que la copia del acta de la séptima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en Santiago el 28 de abril de 2023, es copia fiel de su original, la que será debidamente incorporada en el Libro de Actas de Juntas Ordinarias de Accionistas de la Sociedad.

Se extiende el presente certificado para los fines establecidos en el literal a) del numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, de 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero.



Juan Facuse Meléndez
Gerente General
SOCIEDAD CONCESIONARIA
NUEVO CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVÍ S.A.

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.
Cerro El Plomo 5855, Of. 1607-1608, Piso 16, Las Condes
Santiago – Chile C.P. 7561160
Teléfono: +56 22 871 85 00 / 08 / 09

www.canopsa.cl